



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

Río Grande, 22 de Mayo de 2025

VISTO el Expediente MPA-E-37202-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 100/25 2° llamado de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 98/25 – RAF 560, referente a la adquisición de una (01) batería para el vehículo oficial, marca CHEVROLET, modelo S-10, dominio AB-231-ZX, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y P.yM.E. del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 41 obra Resolución Ss.A.F. N° 131/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 100/2025 - RAF 560.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y según intervención en Nota N° 148/2025 obrante a orden 57, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación en su único renglón, a la firma PEREZ, Hugo Alberto, C.U.I.T. N° 20-13152307-7; por un monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 333.785,00.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso l), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 100/2025, correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 100/25 2° llamado de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 98/25 – RAF 560, referente a la adquisición de una (01) batería para el vehículo oficial, marca CHEVROLET, modelo S-10, dominio AB-231-ZX, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y P.yM.E. del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma PEREZ, Hugo Alberto, C.U.I.T. N° 20-13152307-7; por un monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 333.785,00.-), en el único renglón. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. N° 44/2025.-